



ARAGÓN TV

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE
REGIRÁN EL CONTRATO DE SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DEL DECORADO PARA LOS
ESPACIOS INFORMATIVOS DE LA TELEVISIÓN
AUTONÓMICA DE ARAGÓN

PAS 11/36/2022 TVAA



INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3
3. PRESTACIONES OBLIGATORIAS	4
3.1 CONSTRUCCIÓN DEL DECORADO	4
3.2 MONTAJE DEL DECORADO	8
3.3 GARANTÍAS	9
4. PLANOS DE DISEÑO	10
5. CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES	27
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	27
7. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO	28
8. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA	28
9. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN	30



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de suministro e instalación del decorado para los espacios informativos de la Televisión Autónoma de Aragón (en adelante TVAA).

Dichas condiciones hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe contemplar el presente contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Se requiere el suministro e instalación del decorado para los espacios informativos de TVAA según diseño realizado por el decorador Daniel Chaves.

Para ello se adjunta planimetría e imágenes en 3D facilitadas por el decorador.

Además, los responsables de los Departamentos de Realización y Explotación marcarán y determinarán la construcción y el montaje del decorado durante toda la ejecución del contrato.

El nuevo decorado se montará en el nuevo plató 3 de 334 m2 ubicado en la planta 1 del Centro Principal de Producción (CPP) de TVAA de Zaragoza. Este espacio se encuentra actualmente en obras, que se espera concluyan en marzo de 2023, momento en el cual se deberá montar el decorado objeto de este pliego.

El alcance del contrato incluirá los siguientes conceptos:

- Construcción del decorado.
- Suministro del decorado en el CPP de TVAA.
- Montaje del decorado suministrado en el nuevo plató 3 de TVAA.
- Colaboración en la integración de las pantallas en el decorado, en cooperación con el suministrador de las mismas.
- Garantía de 1 año.

A continuación, se describen las características técnicas mínimas de los elementos objeto del contrato.



3. PRESTACIONES OBLIGATORIAS

3.1 CONSTRUCCIÓN DEL DECORADO

El adjudicatario se hará cargo de la construcción del decorado, así como del suministro del mismo en el CPP de TVAA, incluyendo todo el mobiliario y los elementos que lo integren.

El decorado estará compuesto por los siguientes elementos escenográficos:

- Suelo

En toda la superficie del plató (334 m²) y conformado con tablero MDF 19mm. La superficie de acabado será gris oscuro de alto brillo, referencia "luxe plus alto brillo", marca Alvic o similar. Será necesario realizar varias pruebas en tableros de 2,44x1,22 hasta dar con el tono adecuado.

El suelo se instalará sin elevaciones sobre el pavimento de microcemento existente, y se construirá de tal manera que se absorba el impacto de los pasos al andar sobre el mismo, de manera que se atenúe el sonido lo suficiente como para que no se escuche en emisión. Para dar cumplimiento a este requisito, el licitador podrá proponer los acabados o materiales alternativos que estime oportunos, aunque siempre se requerirá el visto bueno final de TVAA.

El plató cuenta con una distribución de cableado empotrada en el suelo que permitirá hacer pasos de cables donde se determine, dentro de unos parámetros. La ubicación final de elementos que requieran de dichos pasos de cables, como las mesas, se concretará en el decorado en función de dónde se pueda realizar el paso de cable más cercano.

La construcción del suelo permitirá cerrar esos pasos de cable al exterior de forma que no se vean en pantalla ni dichos pasos ni su tapado, de manera que, en el caso de tener que retirar mobiliario auxiliar para ciertos programas, esto se pueda hacer sin problemas. La solución presentada permitirá abrir y tapar varios huecos para varias posiciones de mesa de forma que, cuando estén tapados, no se aprecie en cámara la trampilla o el agujero de acceso del cableado.

Hay que tener en cuenta que el plató cuenta con cámaras robotizadas de movimiento autónomo libre, lo que implica que el suelo no debe presentar ningún obstáculo a ese movimiento en toda la superficie, incluida la de desplazamiento de las cámaras.

- Trasera y elementos auxiliares. En la parte posterior del decorado se instalará un sistema de pantallas LED cuyo suministro e instalación no es objeto del presente contrato, aunque sí la colaboración para su integración.

Este sistema consta de una pantalla gigante formada por 3 tramos rectos, con una longitud total de 18 metros (tramo central de 9 m y 2 tramos laterales de 4,5



m cada uno) y una altura de 3 metros, instalada en una estructura de sujeción a suelo ya provista.

No habrá zócalo inferior, quedando la pantalla lo más pegada al suelo posible.

El sistema se completa, en el lado derecho, con 3 pantallas LED verticales de 1 metro de anchura y 2,5 metros de altura cada una, sustentadas por tubos de acero inoxidable. En la construcción se tendrá en cuenta las fijaciones de los módulos para facilitar la sujeción. Los elementos de giro y sujeción que aparecen en los planos relacionados con esta parte del montaje serán suministrados por el adjudicatario como parte del sistema de integración de estas pantallas en el decorado final.

Como se aprecia en los diseños del punto 4 de este pliego, la parte trasera del decorado (desde las pantallas auxiliares del lado derecho hasta el anagrama del lado izquierdo) está conformada por una pared, a construir por el adjudicatario, que dé sensación de profundidad y aporte un fondo adecuado a todo el conjunto. Esta trasera debe cubrir los huecos visibles: detrás del panel con el anagrama del lado izquierdo, detrás de las pantallas del lado derecho, y la parte superior de todo el conjunto hasta la línea de visión de los dinteles superiores.

Esta trasera no debe ser continua por detrás de las pantallas, puesto que se debe facilitar la ventilación y el acceso al cableado y sistemas que éstas tienen en la parte posterior de sus módulos.

La longitud lineal de esta trasera deberá abarcar, aproximadamente, 2 metros más a derecha e izquierda de los elementos del decorado en primer plano (pantallas y anagrama).

La parte superior y laterales del decorado alrededor del sistema de pantallas estarán construidas de tal forma que dé sensación de profundidad, con luces led indirectas para crear distintas superficies.

Los dinteles de la parte superior tendrán la longitud necesaria para cubrir toda la escenografía, desde las pantallas verticales de la parte derecha hasta la zona del anagrama de la cadena en la parte izquierda. La longitud de estos dinteles será de 25 metros lineales, y deberán construirse con las curvas y formas adecuadas para adaptarse al diseño recogido en el punto 4 de este documento y de manera que no interfieran con la iluminación del set.

En la parte izquierda del conjunto encontramos 1 paño de madera con frente de led RGB+W oculto, que consta de led en su perímetro interior, y en el centro de dicho paño quedará el logo-anagrama de la cadena, construido en metacrilato e iluminado mediante LED según se indica en los planos y diseños del punto 4 de este pliego.

Todo quedará acabado con pintura de alta calidad y código de color Pantone según directrices gráficas del diseñador.

Todos los elementos del decorado deberán sujetarse a suelo o bien a las paredes o a los techos del plató, manteniendo siempre las zonas de paso mínimas exigibles para acceder a los elementos técnicos, como la parte trasera



de las pantallas, así como respetar las alturas de paso del personal y no representar ningún peligro para personas, equipos ni infraestructuras.

- Vinilos

El suelo es susceptible de llevar vinilos una vez ubicada la posición final de cada mesa. El adjudicatario también deberá suministrarlos, con los logos que marque TVAA para la terminación del decorado, en caso de que se precisen.

- Mesa múltiple con integración de pantalla LED, realizada en aluminio y metacrilato, según diseño del decorador. Frente con pantalla led (medidas según plano técnico). La pantalla la componen 6 módulos de 50x50 cm, que harán una superficie total de 300x50 cm. Estos módulos apoyarán en el zócalo de la mesa. Esta pantalla no es objeto de este concurso, pero se tendrá en cuenta para su instalación y se deberá colaborar para su integración. La mesa deberá estar disponible cuando los instaladores de las pantallas hagan las instalaciones en el CPP.

El sobre quedará compuesto en su mayor parte por metacrilato transparente, según diseño del decorador

Tiras de led RGB+W ocultas en los frentes del abanico lateral para producir volúmenes, con los mismos requisitos de control DMX que el resto de iluminación del decorado.

Acabado final, en las zonas que no es metacrilato, en pintura laca alto brillo, siguiendo los colores marcados por el diseñador.

El diseño de las mesas es modular, es decir, que pueden construirse varios escenarios con partes de mesas o una completa. Los elementos de mesa que no se empleen, deben poder ser transportados fuera del plató a través de los accesos que se describen en este pliego. Por tanto, la construcción de las mesas debe permitir su partición en módulos de las medidas oportunas, además de ser lo suficientemente ligeras y a la vez robustas como para posibilitar su salida y entrada del plató varias veces por semana. Estarán provistas de ruedas que permitan facilitar los desplazamientos pero que cuenten también con algún mecanismo de fijación que impida cualquier deslizamiento involuntario una vez que el módulo quede instalado o colocado para la emisión. Asimismo, estas ruedas deberán quedar ocultas a la vista de las cámaras y no deben dejar marcas en el suelo.

Para proteger los elementos de las mesas durante los traslados, el licitador proporcionará medios adecuados para cada módulo, que pueden ir desde lonas y/o protecciones rígidas hasta jaulas de transporte del tamaño adecuado para los accesos disponibles.

Para las medidas de los módulos se remite a los planos del punto 4 de este pliego, donde, a partir de la medida del frontal y de la altura de la mesa principal, se pueden extrapolar el resto de las medidas necesarias para la construcción.



Téngase en cuenta que la escala indicada en los planos es para un tipo de impresión controlada y concreta, pudiendo haberse modificado en la digitalización de este documento. Se advierte que esta escala debe cerciorarse con las medidas reflejadas en el plano.

Se construirá y suministrará también la mesa alta con las medidas y características que constan en los planos y diseños incluidos en el punto 4 de este pliego.

- Iluminación LED, incluyendo todo el cableado necesario para la iluminación de todo el decorado. El plató cuenta con distribución DMX Ethernet, por lo que el control de todas las luces deberá ser compatible con este protocolo, mediante el uso de los drivers correctos o con conversores tipo Luminode o Ethernet DIMX4 de la empresa Luminex o similares, que deberá proporcionar el adjudicatario.

Para la construcción del decorado se incluye la planimetría e imágenes en 3D facilitadas por el decorador.

Téngase en cuenta que la escala indicada en los planos es para un tipo de impresión controlada y concreta, pudiendo haberse modificado en la digitalización de este documento. Se advierte que esta escala debe cerciorarse con las medidas reflejadas en los planos.

El decorado se construirá bajo la dirección y requerimientos marcados por los responsables de los Departamentos de Realización y Explotación.

El plató en el que se ubicará el decorado contará con cámaras en Alta Definición e iluminación LED. Los acabados y terminaciones de todos los elementos deben tener en consideración esta circunstancia para que no se aprecien en cámara detalles constructivos no deseados en imagen.

Accesos: El plató cuenta con una puerta al exterior de hueco de luz 2,8m de alto por 2,40m de ancho. Podrá emplearse dicho hueco para el acceso de materiales y elementos del decorado, pero no cuenta, en estos momentos, con ningún medio de elevación, por lo que correrá por cuenta y cargo del adjudicatario, en caso de ser necesario. No obstante, si las dimensiones y pesos de las piezas lo permiten, puede emplearse la escalera y el ascensor del edificio para acceder a la planta 1.

Todos los materiales, elementos, piezas, etc. deberán construirse para poder usar estos accesos, sobre todo los elementos más susceptibles de ser sustituidos y/o movidos durante la vida útil del decorado, como pueden ser las mesas.

Hay que tener en cuenta que el plató no tiene espacio de almacenamiento de ningún tipo, y si hay que variar partes del decorado para diferentes programas, los elementos correspondientes tienen que entrar y salir necesariamente por dichos accesos.



3.2 MONTAJE DEL DECORADO

El montaje del decorado correrá a cargo del adjudicatario.

El decorado se construirá bajo la dirección y requerimientos marcados por los responsables de los departamentos de Realización y Explotación.

El suministro y el montaje del decorado se llevará a cabo en las instalaciones del CPP de TVAA en Zaragoza.

Antes de comenzar el montaje, se realizarán pruebas para fijar los códigos Pantone de colores del decorado. Los diferentes colores del decorado los marcará el decorador y el Departamento de Realización una vez formalizado el contrato.

Para el montaje del suelo del decorado se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El color del suelo se consensuará con TVAA. Para ello se realizarán entre 3 y 6 pruebas con los colores y brillo que TVAA determine. Estas pruebas se realizarán sobre un tablero de 2,44x1,22 m.
- El suelo se instalará en dos fases, coincidiendo con las fases 2 y 3 que se describen más adelante para el montaje del decorado.
- Las mesas necesitarán instalación eléctrica y de datos para dar servicio a las pantallas y monitores. La solución que se oferte permitirá la instalación de dicho cableado, aunque no es objeto del presente contrato, de manera que sea imperceptible en emisión, a los ojos del espectador.

El montaje del decorado se hará en tres fases:

- FASE 1. Construcción del decorado. Pruebas de pintura de suelos y elementos.
- FASE 2. Instalación en el centro de producción. Instalación de la superficie mínima de los suelos y elementos necesarios para la integración de todas las pantallas LED, así como la colaboración con el suministrador de las mismas para su correcta integración. Instalación y montaje de las mesas.
- FASE 3. Acabado final del suelo y realización de los ajustes finales necesarios para la puesta en servicio del plató, una vez acabada la instalación de las pantallas LED.

Una vez completado el montaje, se procederá a realizar los ceros por parte del Dpto. de Realización de TVAA. Los cambios requeridos durante este proceso de ajuste serán llevados a cabo por el adjudicatario.

El adjudicatario deberá proporcionar todos los medios materiales y personales necesarios para el montaje y ajuste del nuevo decorado. Estos trabajos los realizará personal cualificado.

No se considerará completado el montaje del decorado hasta que la entidad contratante no lo valide tras la realización de los ceros.



3.3 GARANTÍAS

Todos los elementos suministrados deberán contar con la garantía del adjudicatario por un período mínimo de 12 meses.

La obligación de garantía comporta la revisión y solución de cuantos defectos en fabricación o instalación aparezcan sobre los distintos elementos que componen el objeto de este contrato. La garantía incluirá tanto los elementos o piezas a sustituir, como los desplazamientos y dietas de los técnicos que realicen la sustitución.



4. PLANOS DE DISEÑO



CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148

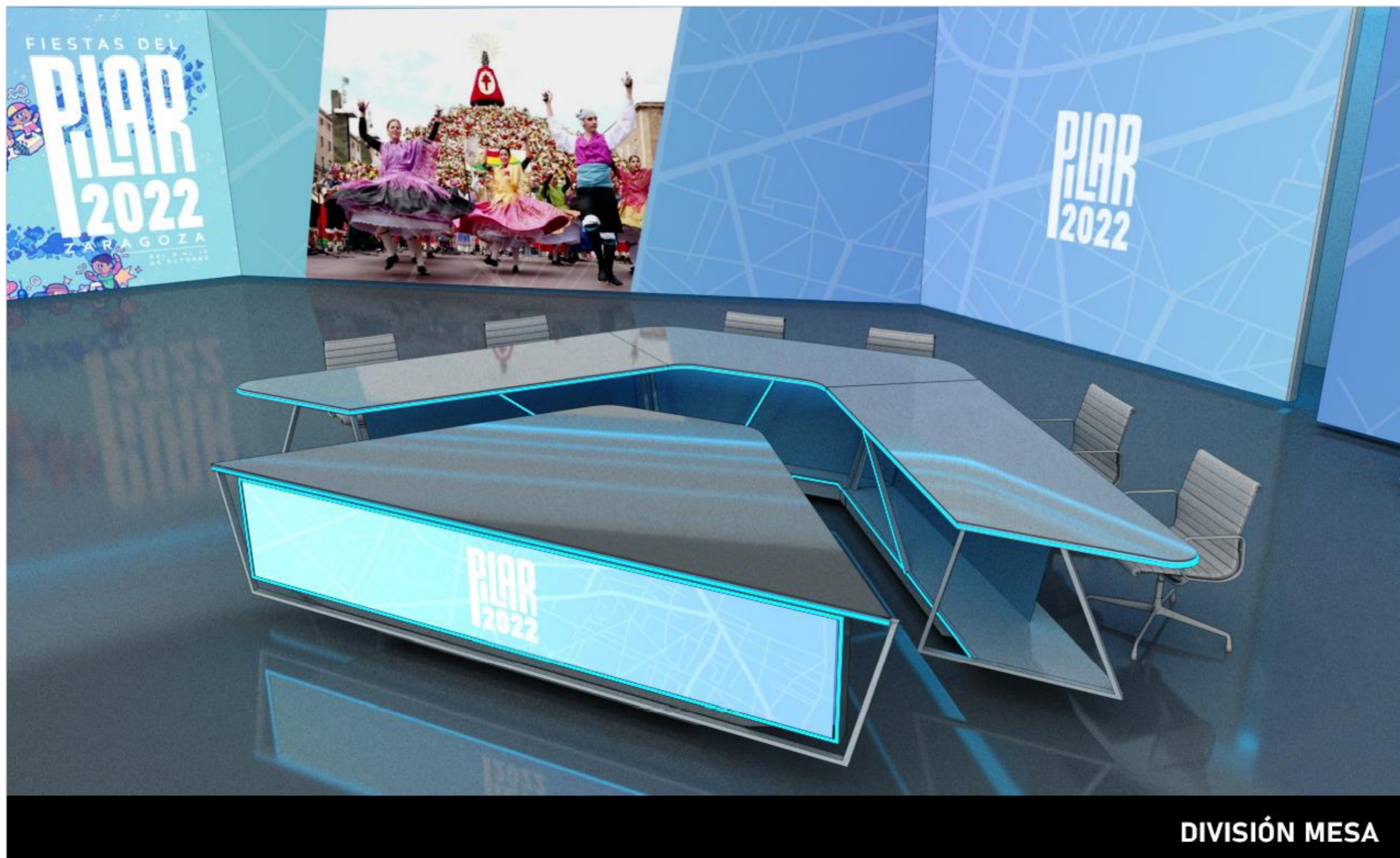




MESA 1

CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





MESA 2

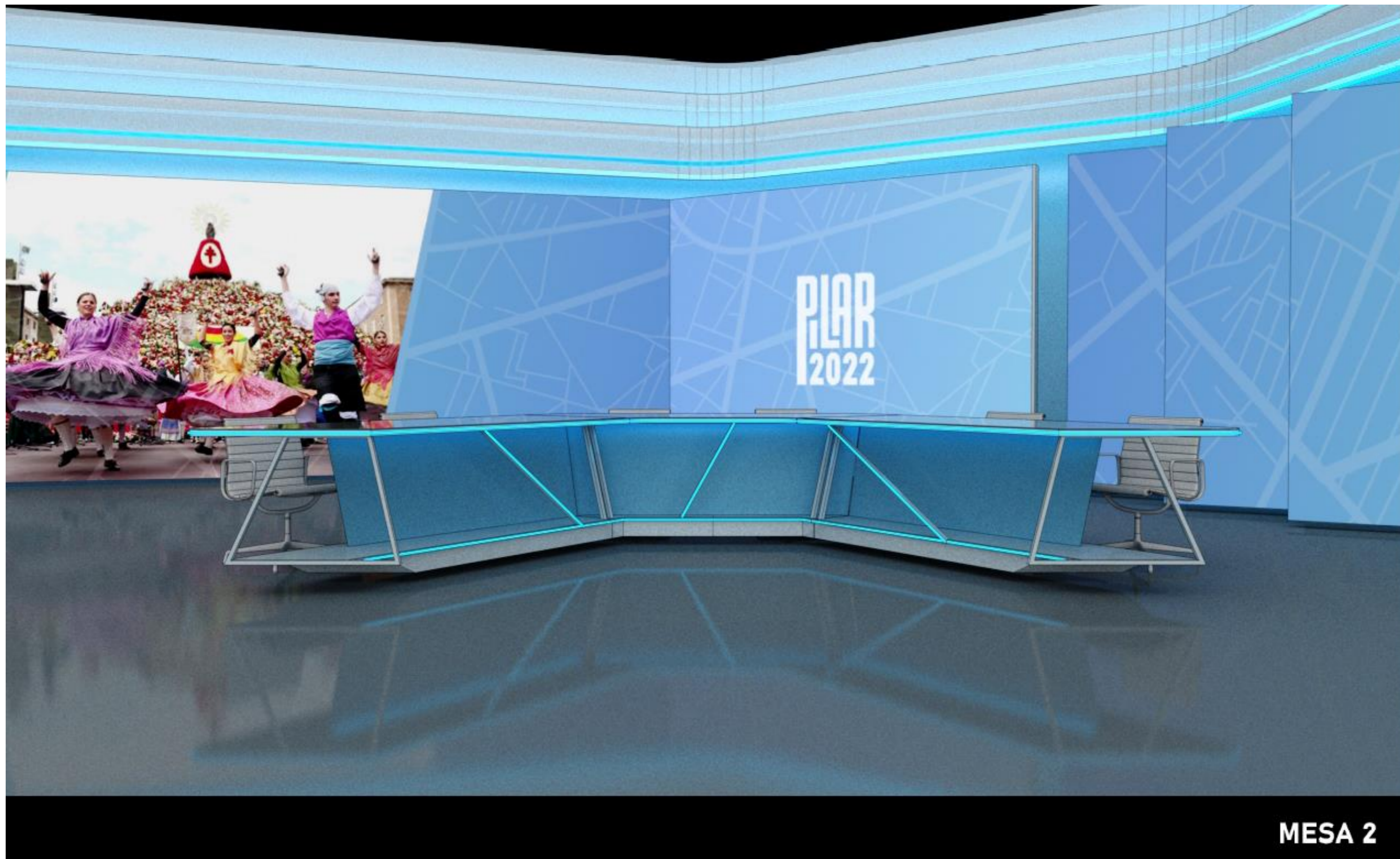




DIVISIÓN MESA 2

CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148

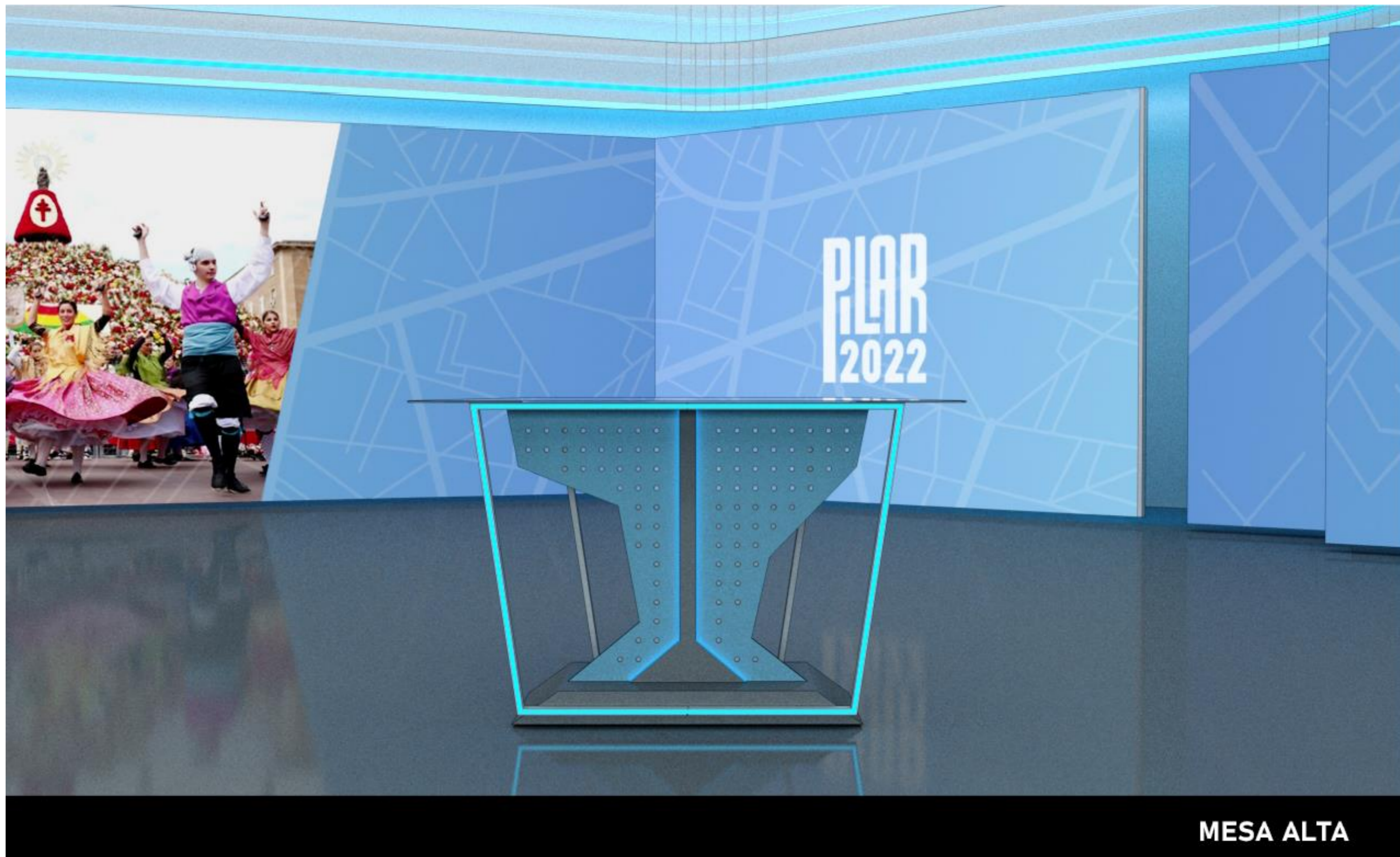




MESA 3

CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148

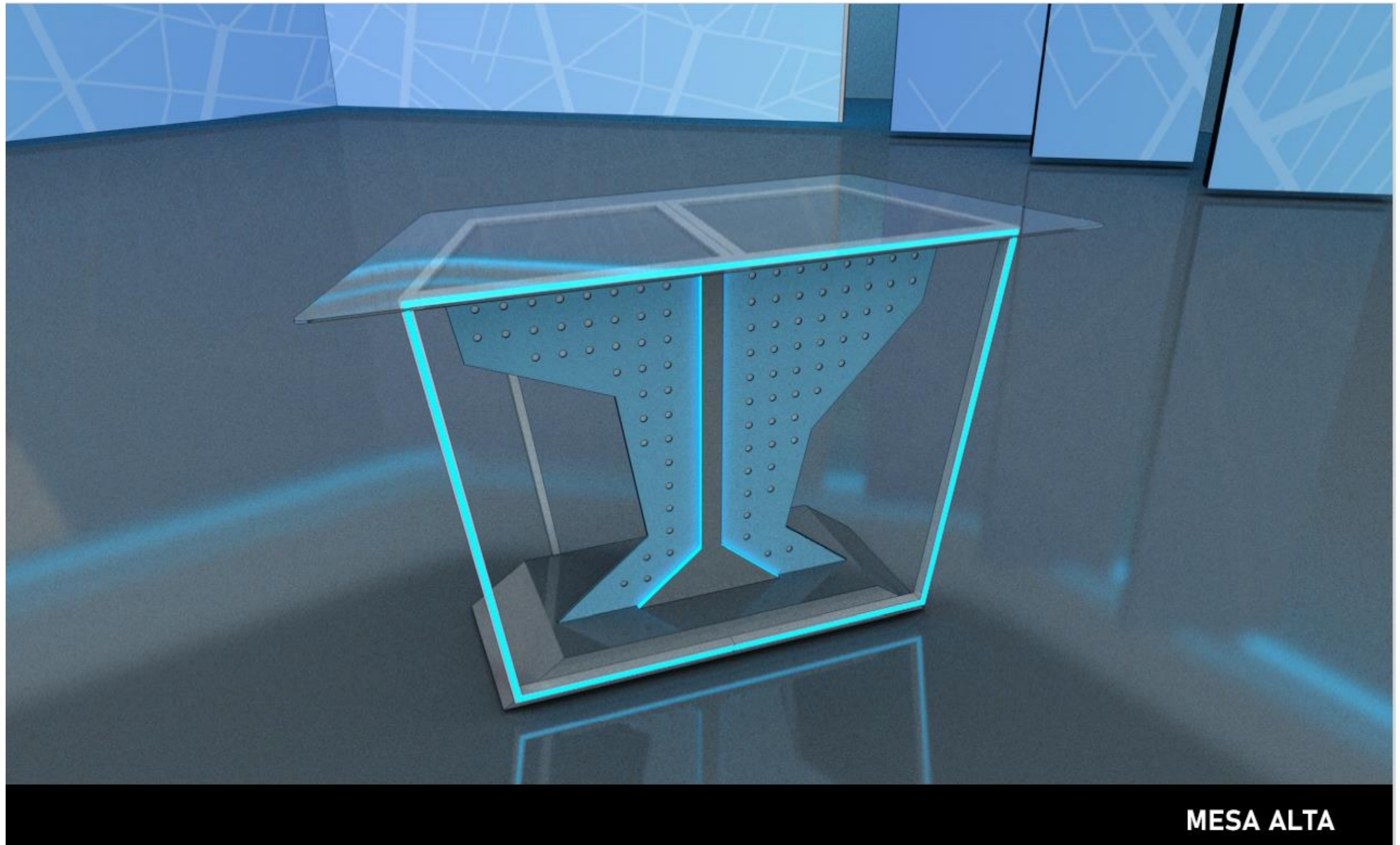




MESA ALTA

CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148

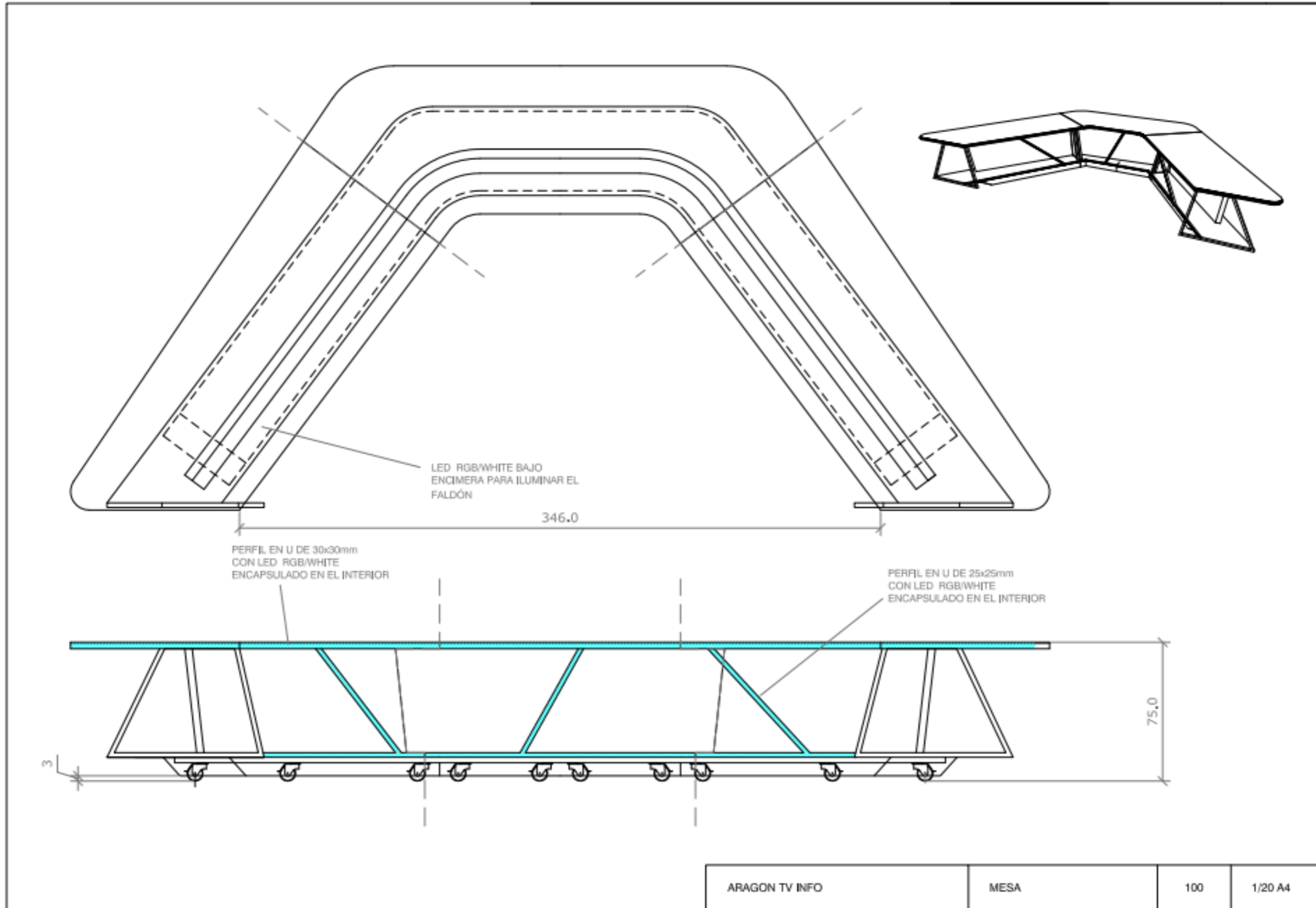




MESA ALTA

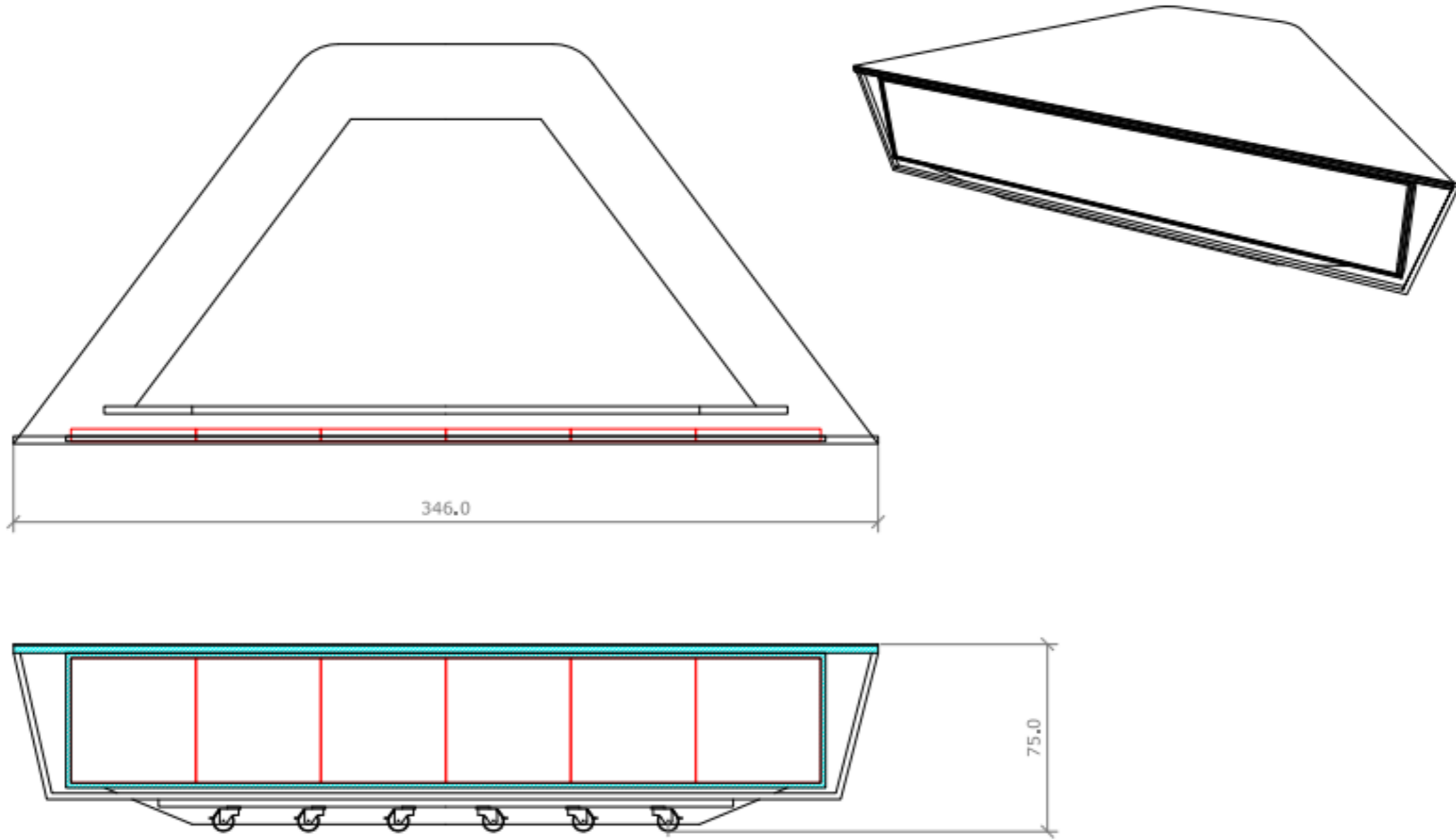
CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
 URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148

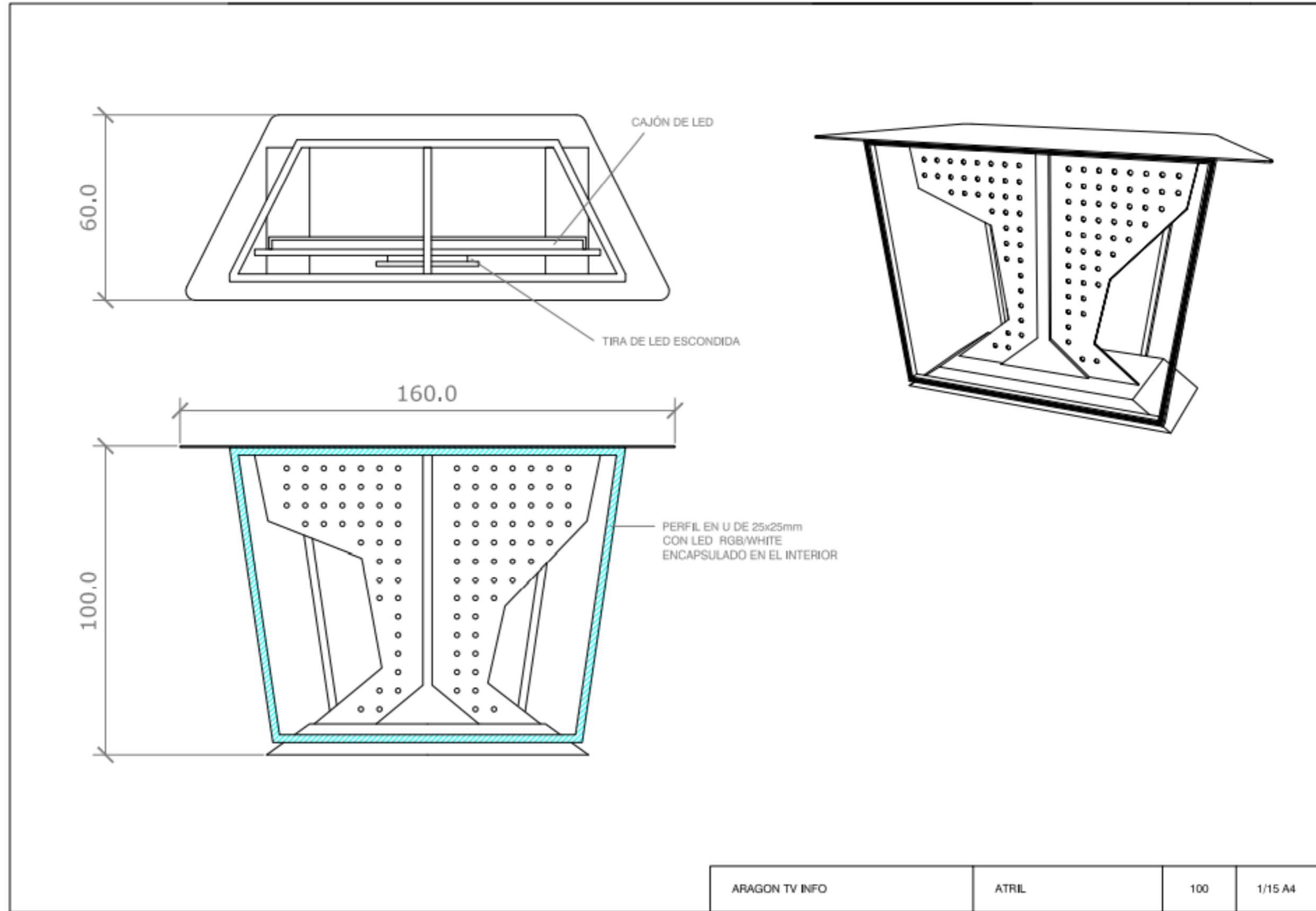




ARAGON TV INFO	MESA 2	100	1/20 A4
----------------	--------	-----	---------

CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148

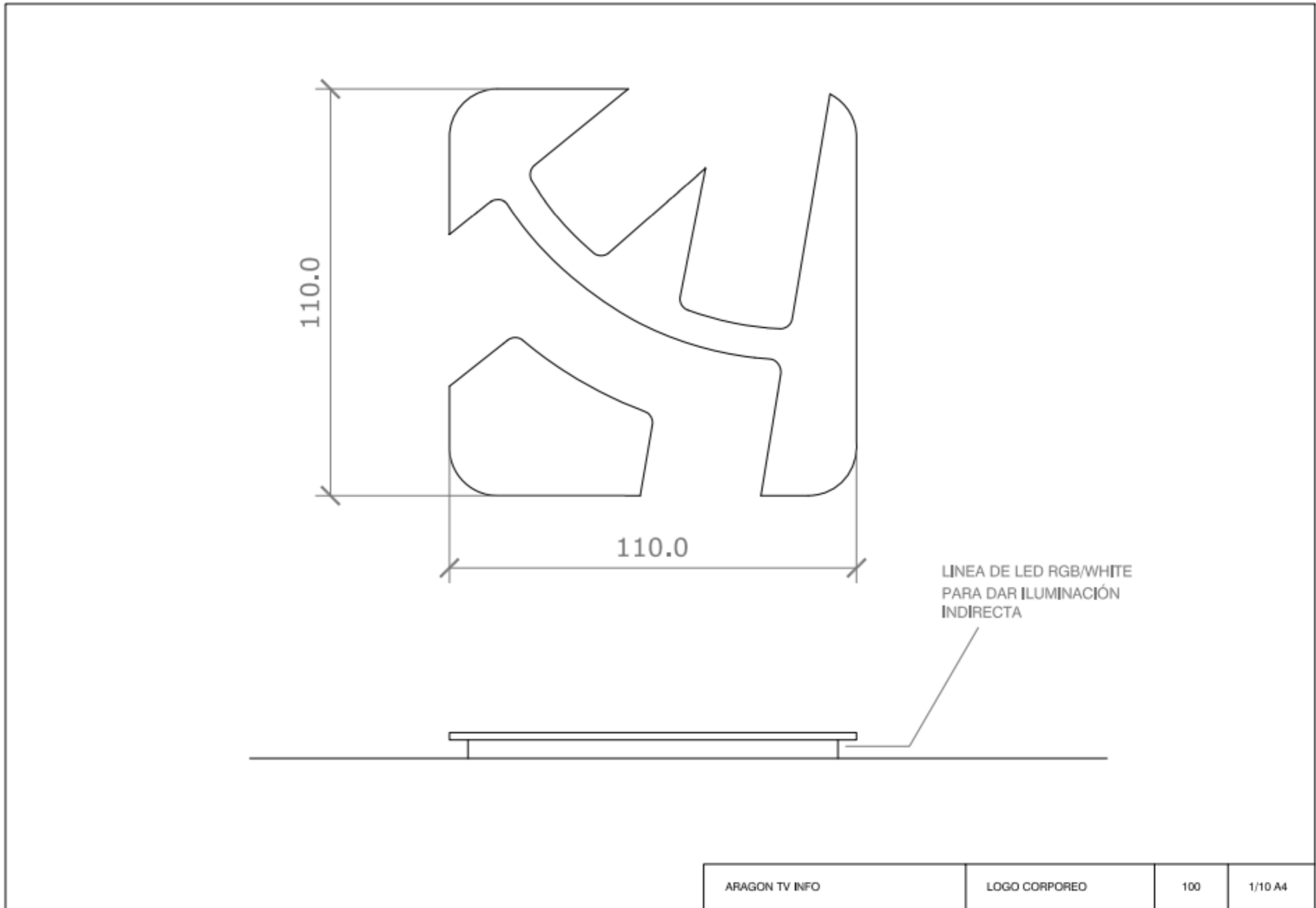




ARAGON TV INFO	ATRIL	100	1/15 A4
----------------	-------	-----	---------

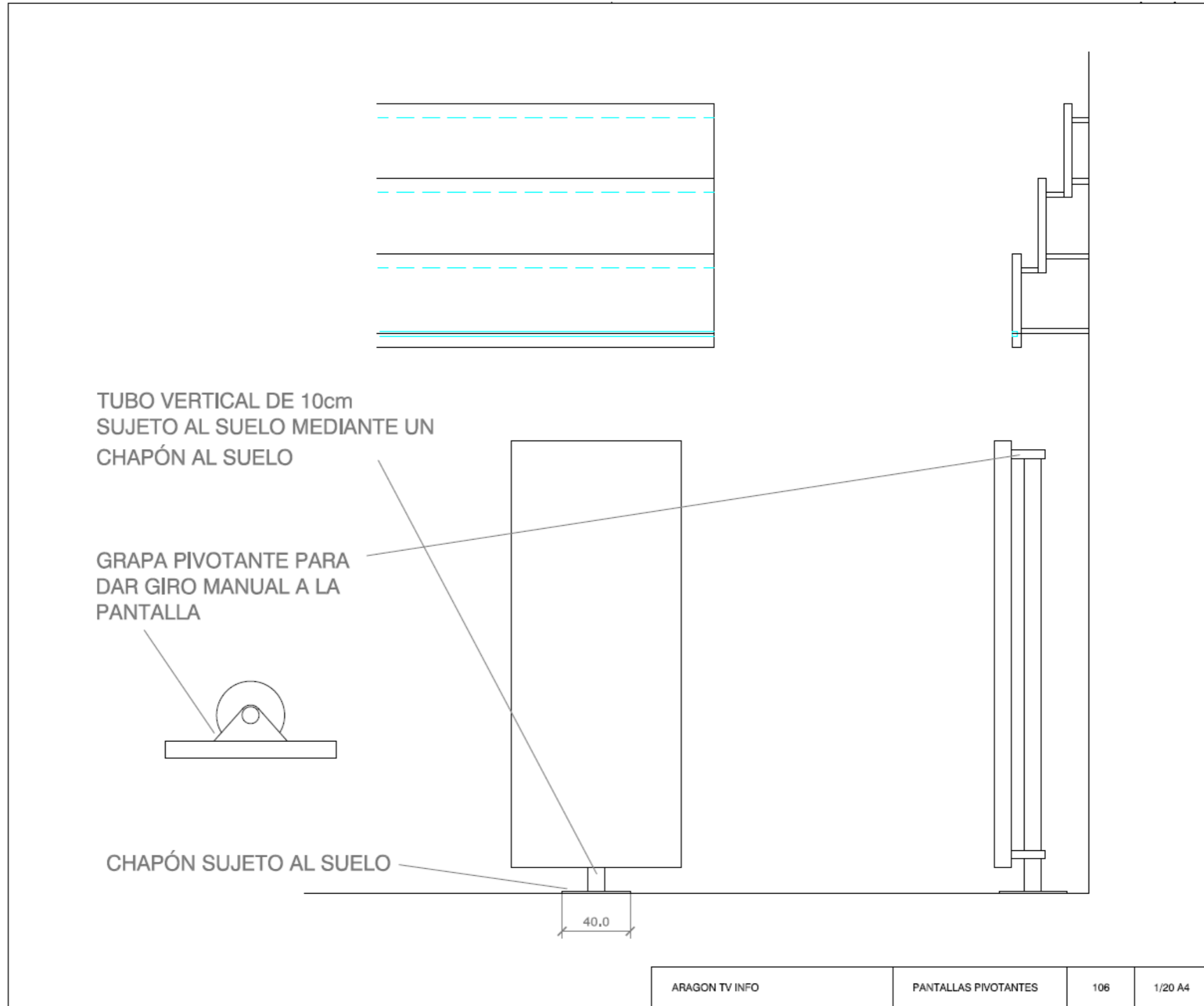
CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
 URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





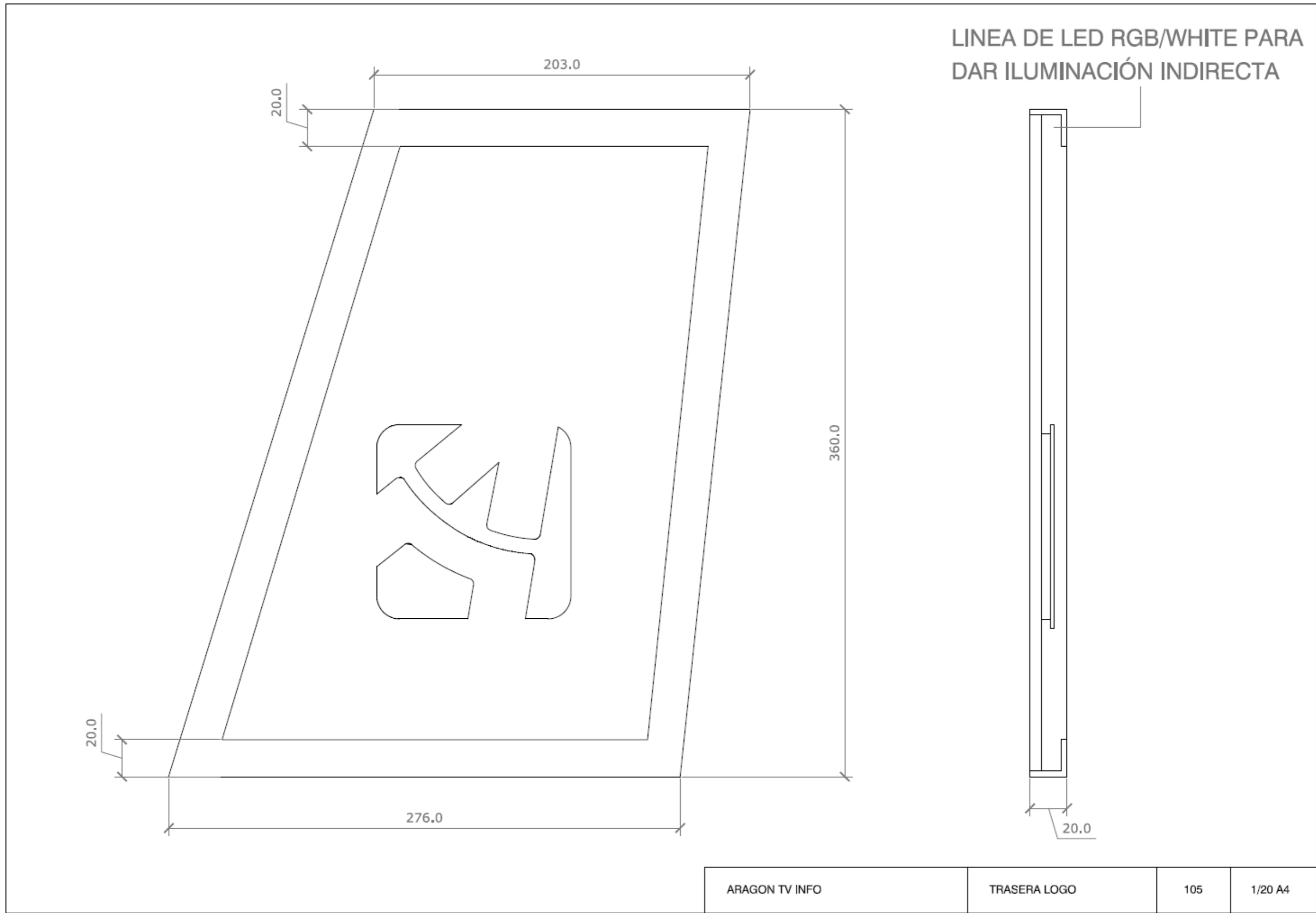
CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148

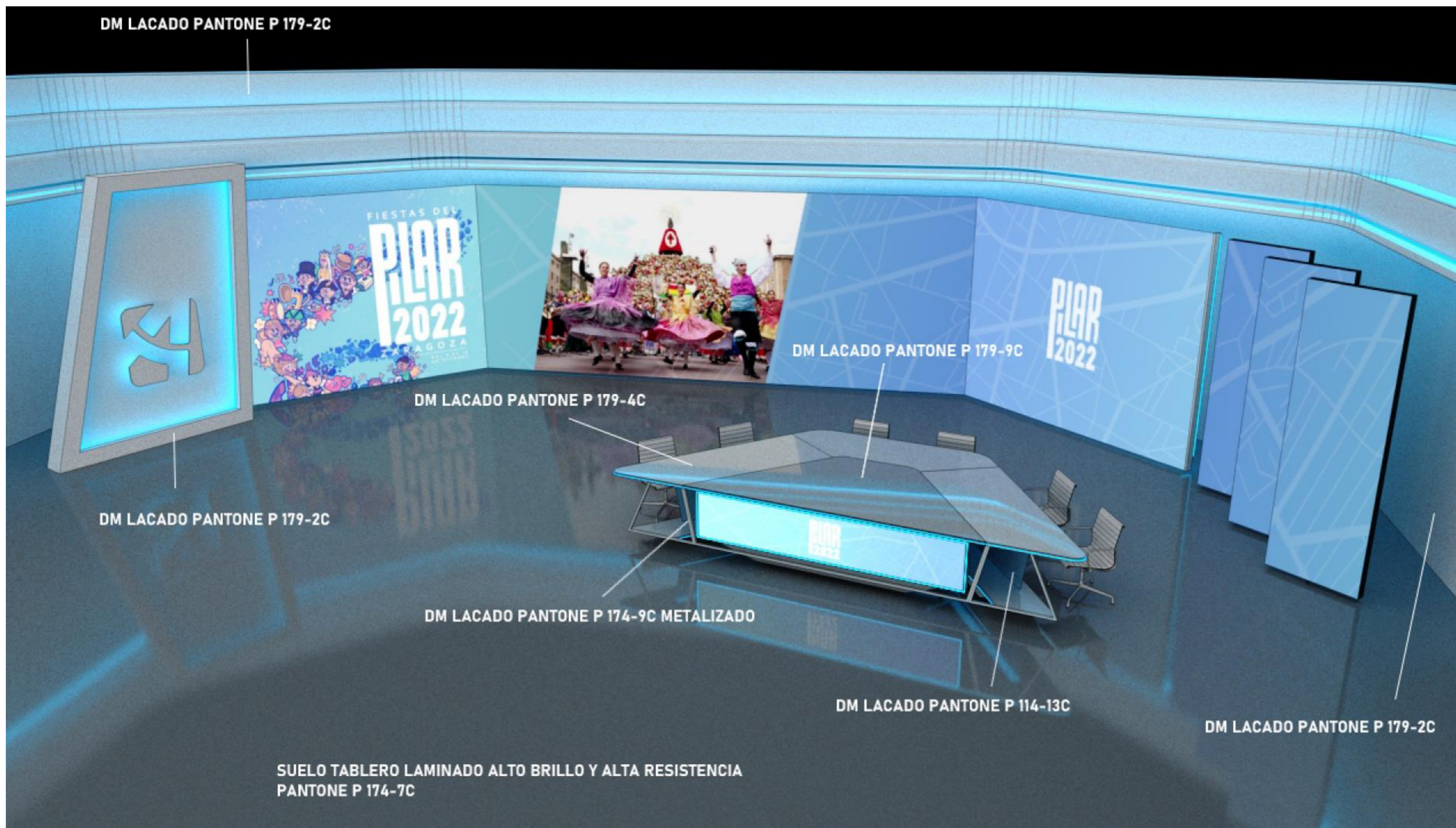




ARAGON TV INFO	TRASERA LOGO	105	1/20 A4
----------------	--------------	-----	---------

CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
 URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148





CVE: ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2023_doc202302151404_E284FBC23001148



5. CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES

Todos los elementos suministrados (y en especial la iluminación LED) cumplirán con los requisitos de protección medioambiental y consumo eficiente de energía que sean aplicables según la normativa europea y sus trasposiciones a la normativa española, y teniendo en cuenta las normativas particulares aplicables en la Comunidad Autónoma de Aragón, referidos siempre a los entornos de pública concurrencia.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo del suministro está basado en la necesidad de disposición del decorado cuando finalice la obra del plató 3 (previsiblemente, segunda mitad de marzo de 2023). Para esa fecha debe estar todo el decorado preparado para su montaje según las instrucciones de los responsables designados por TVAA.

Todos los bienes deberán entregarse en el CPP de TVAA, sito en Avenida María Zambrano, 2, 50018, Zaragoza siendo todos los gastos por cuenta del adjudicatario.

Los plazos máximos de los trabajos de montaje serán los que el adjudicatario haya comprometido en su oferta que, en ningún caso, podrán ser superiores a los indicados a continuación:

- Montaje del decorado:
 - o Fase 1 (según se describe en el capítulo 3.2 del presente pliego): según planificación del adjudicatario, incluyendo las pruebas de pintura, con tal de que el montaje se pueda empezar en cuanto se determine por parte de los responsables de TVAA, al estar accesible el espacio del plató 3.
 - o Fase 2 (según se describe en el capítulo 3.2 del presente pliego): TVAA notificará al adjudicatario, con una semana de antelación, la fecha real de acceso al espacio del plató, momento a partir del cual comenzará esta fase, que deberá ir acompañada con la instalación de las pantallas LED, tanto del decorado como de la mesa. El comienzo de esta fase no podrá ser nunca superior a las tres semanas desde la formalización del contrato, sin perjuicio de que el adjudicatario esté en disposición de reducir este plazo. Téngase en cuenta que en esta fase sólo es necesario contar con los elementos que son necesarios para la integración de las pantallas: parte del suelo, la mesa principal y las sujeciones de las 3 pantallas auxiliares, pudiendo dejar el resto de los elementos para la fase 3.
 - o Fase 3 (según se describe en el capítulo 3.2 del presente pliego): Una semana, después de la finalización de la fase anterior. Al término de esta fase, toda la instalación deberá estar completa de forma que se puedan iniciar los ceros sin ningún tipo de demora.

El incumplimiento de estos plazos podrá suponer la imposición de las penalizaciones descritas en el Pliego de Condiciones Particulares.



Una vez finalizado el montaje, se procederá a realizar los ceros por parte del Dpto. de Realización de TVAA. El adjudicatario podrá ser requerido durante este proceso para realizar ajustes en el decorado. Este proceso tendrá una duración aproximada de 1 mes.

7. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Servicio Gestor indicado en el apartado A del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Particulares será el responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

El adjudicatario deberá designar un delegado que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por TVAA, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.

8. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA TÉCNICA

Se informa de que en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares se cita la documentación que se describe en este punto como “Referencias Técnicas”.

Los licitadores podrán, antes de formular su oferta, solicitar cuantos detalles y aclaraciones consideren necesarios para preparar su oferta, bien entendido que ello no implicará variación alguna en las condiciones de licitación. Las consultas se realizarán a través de los contactos autorizados especificados en el capítulo 8 del presente pliego.

Las ofertas técnicas se presentarán conforme a lo dispuesto en las cláusulas 2.2.1. a 2.2.4. (ambas incluidas) del Pliego de Cláusulas Particulares.

Las ofertas técnicas deberán cumplir los siguientes requisitos:

La oferta presentada deberá dar respuesta concreta a las necesidades del Pliego de Prescripciones Técnicas y especificará claramente y con el máximo detalle la solución ofertada por el licitador, permitiendo la verificación de todos los requisitos contenidos en este Pliego.

Los licitadores deberán incluir, inexcusablemente, documentación e información técnica completa de lo ofertado.

Se rechazarán las ofertas que puedan constituir mera declaración intencional del cumplimiento de lo solicitado sin determinar, específica y detalladamente, cómo se van a satisfacer los requerimientos de este pliego, así como aquellas que no contemplen las soluciones necesarias para todos y cada uno de dichos requerimientos.

Para poder valorar adecuadamente los elementos ofertados, se deberá especificar claramente y con todo detalle cuales son las características técnicas de dichos elementos incluidas en la oferta.



Cualquier estructura propuesta que permita la identificación rápida de los requisitos expuestos en este pliego y de las peculiaridades técnicas de la oferta ayudará a la mejor comprensión de la misma y a su correcta evaluación.

Una vez recibida la documentación técnica entregada por el licitador, la entidad contratante podrá solicitar la información complementaria necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos expresados en este pliego.

Los licitadores deberán incluir en su oferta técnica los apartados que se indican a continuación. Las descripciones deberán ser lo suficientemente amplias como para permitir la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos expresados en este pliego.

1. Descripción técnica detallada de la solución y características de los materiales ofertados.
2. Descripción de materiales y montajes de suelos, de manera que se aprecien las soluciones constructivas aportadas para posibilitar distintos pasos de cable en el suelo de forma que no se aprecien en cámara una vez queden al descubierto al retirar el mobiliario auxiliar.
3. Descripción del despiece de los elementos móviles que han de desmontarse en las piezas necesarias para poder manipularlas y desplazarlas hasta el hangar todas las veces que sea necesario a través de los accesos descritos en este pliego.
4. Solución para la protección de los elementos móviles durante los traslados fuera del plató.
5. Descripción de la iluminación LED ofertada, indicando marca, modelo y características técnicas.
6. Periodo de garantía
7. Plazo de instalación para cada una de las fases, contando desde el día de formalización del contrato.



9. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DE REALIZACIÓN Y EMISIONES
DE TVAA

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN
DE TVAA

Fdo. Germán Sanz Clavel

Fdo. Carlos Martín Ruiz

Visto el pliego, se aprueba su contenido.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Francisco Querol Fernández

